



# BOLETIN INFORMATIVO

Año 2016 Numero 1

Julio 2016

Desde el primero de junio del presente año se ha constituido la

## Entidad Operativa Desconcentrada del VIPS



Instalación de la Entidad Operativa Desconcentrada (EOD)

### En este número

- Entidad Operativa Desconcentrada del VIPS
- Comisión de Acreditación de Laboratorios EPN
- Proyectos REDU
- Proyectos Semilla 2014
- Nuevos Delegados del CIPS

En concordancia con el Estatuto de la Escuela de la Politécnica Nacional, aprobado el 16 de octubre del 2013 por el Consejo de Educación Superior, el cual en su Art. 6 determina que el Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social, es el encargado de cumplir las funciones de Investigación y Proyección Social, el 13 de enero de 2015 el Consejo Politécnico dio paso a la creación de la Entidad Operativa Desconcentrada a funcionar dentro del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social (EOD).

Después de más de un año, desde su aprobación, el 01/07/2016 se ha constituido la EOD como parte de la **“Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social del VIPS”**, con la misión de apoyar y ejecutar la gestión institucional de la investigación moderna, ágil y con altos índices de calidad.

A partir del 1<sup>er</sup>o de julio 2016, la EOD inicia sus primeros pasos con la Ing. Verónica Sánchez como coordinadora, la Ing. Guadalupe Rodríguez como contadora, la Lic. Sandra Jiménez como analista de presupuesto, la Ing. Jenny Vega como tesorera y el Ing. David Aguilar como encargado de las compras públicas y se encuentra ubicada en el cuarto piso del Edificio de Aulas y Relación con el Medio Externo, oficina 408.

# Comisión de Acreditación de Laboratorios



Instalación de la Comisión de Acreditación de Laboratorios (CAL)

Por la necesidad imperiosa de que los laboratorios de la EPN, y en especial los laboratorios de investigación y de servicios se acrediten con la Norma ISO 17025, se ha creado, en el seno del Consejo de Investigación y Proyección Social (CIPS), en su sesión ordinaria del día 4/07/2016, la **Comisión de Acreditación de los Laboratorios de la EPN (CAL)**, la cual tendrá como principal función gestionar y coordinar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y la acreditación de los laboratorios de la EPN. Esta acreditación permitirá el acceso a fuentes de autofinanciamiento que hasta el momento han sido poco explotadas pero que cuentan con un potencial enorme de vinculación con la industria.

La **CAL** deberá: a) Coordinar procesos de implementación de gestión de calidad en los laboratorios de la EPN, b) Analizar las respuestas de los Laboratorios frente a las demandas y necesidades de los usuarios. c) Programar capacitaciones sobre las normas para el personal de cada laboratorio en el proceso de acreditación. d) Establecer un cronograma de actividades de implementación del sistema de gestión de calidad, validaciones de ensayos y acreditación. e) Realizar seguimientos a las actividades programadas, establecer y controlar cronogramas de cumplimiento. f) Presentar un informe final al Consejo de Investigación y Proyección Social, así como las recomendaciones derivadas de los procesos realizados. g) Generar una propuesta del presupuesto permanente para implementar y acreditar los laboratorios que entren en este proceso, y un presupuesto para mantener la implementación y acreditación de los laboratorios que ya cuenten con ella. h) Generar una propuesta de normativo de laboratorios general.

La **CAL** quedó conformada por los siguientes miembros: la Ing. Carola Fierro (CICAM – FICA), el Ing. Raúl Estrella (FICA), el Ing. Vladimir Valle (DECAB), la Dra. Jenny Rúaes (DECAB), la Ing. Karina Cuadrado (DIM), la Ing. Alexandra Rivera (CCICEV), el Ing. Andrés Urbina (CCIVEC), y por parte del VIPS, los ingenieros Frank Villarreal y Nicolás Magne.

## Proyectos REDU

El CIPS en sesión ordinaria celebrada el 4 de julio del presente año y a solicitud de la Dra. Florinella Muñoz, acordó que los montos máximos que financiará la EPN para los proyectos de Investigación presentados a la REDU serán de Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$50.000,00) por proyecto por año.

**Máximo**  
**\$ 50.000,00**



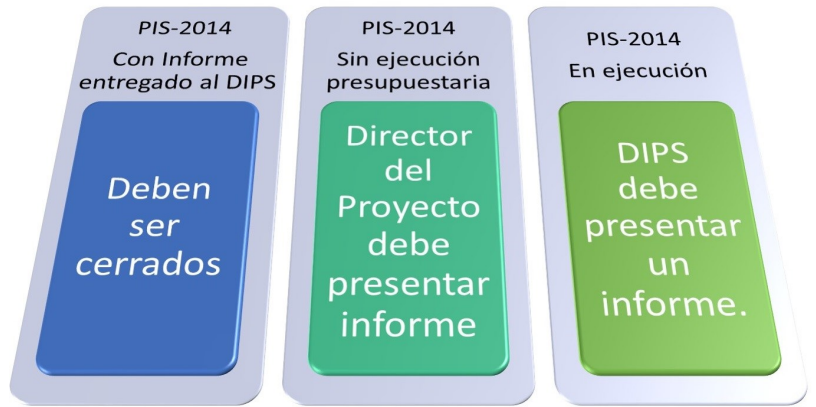
# Proyectos Semillas 2014

En sesión ordinaria del CIPS, celebrada el 04 de julio del 2016, la Dr. Florinella Muñoz, Directora de Investigación y Proyección Social, sometió a consideración del cuerpo la alternativa de una extensión del tiempo de ejecución, hasta diciembre de 2016, de veinte Proyectos de Investigación Semilla correspondientes al año 2014. Al respecto se acordó:

a) Cierre de todos los proyectos de investigación semilla (PIS) 2014 que han presentado informes finales.

B) Los Directores de los proyectos PIS-2014 que no tengan ejecución presupuestaria presenten un informe con las razones que han motivado este hecho, en el plazo de una semana.

C) La Dirección de Investigación y Proyección Social (DIPS) debe presentar un informe de los PIS-2014 que están en ejecución y que tengan posibilidad de poder ejecutar su presupuesto hasta el mes de octubre 2016. Si se llega a la conclusión de que hasta esa fecha no se puede ejecutar el presupuesto no hará falta aplazarlo.



Información sobre los 20 Proyectos Semilla 2014

## Nuevos Delegados del CIPS

En sesión ordinaria del 4 de julio 2016 se integraron al CIPS el Dr. Segundo Jesús Portilla Yandún, como delegado de la Facultad de Ingeniería Mecánica, y las señoritas Kelly Alvarado Alcivar y Tatiana Chamorro Romero como primer y segundo delegado estudiantil, respectivamente.



En sesión extraordinaria del 11 de julio 2016 se posesionaron en el CIPS al Dr. César Costa, como delegado de la Facultad de Ciencias y al Ing. Omar Bonilla como delegado alterno de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

Este boletín busca informar sobre las actividades del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social y resaltar información relacionada a los temas de investigación y proyección social, en busca de la consolidación de un VIPS de excelencia.

Para mayor información contactarnos en [asesoria.vips@epn.edu.ec](mailto:asesoria.vips@epn.edu.ec) y [difusion.vips@epn.edu.ec](mailto:difusion.vips@epn.edu.ec)

### Momento del Posicionamiento y Juramento



<http://www.epn.edu.ec/investigacion>



<https://twitter.com/InvestigaEPN>



<https://www.facebook.com/Investigación y Proyección Social EPN>

Elaborado por:

